



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya y en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las 09:30 horas del día 13 de Noviembre de 2020, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes vocales quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D^a. MARIA JESÚS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. ANA USERO MULERO

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	13/11/2020 12:21:56 13/11/2020 12:03:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==		





Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. IRENE MORGADO SANTIAGO.

Mencionada sesión es llevada a cabo a través de medios telemáticos cumpliendo con todas las garantías exigidas, debido a la urgencia de la misma y las medidas dictadas por las autoridades sanitarias en relación a la pandemia mundial del virus **SARS-CoV-2**, de conformidad con el artículo 46.3 y 46.2 apartado b) de la Ley 7/1985, de 2 a de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación si procede, de la propuesta de presidencia relativa a la aprobación del Proyecto de obra básico y de ejecución de Puesta en valor de “Salas de Duelos en El Palmar de Troya” del Programa de Empleo Estable 2020.

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se somete la urgencia del acta a debate y votación: se aprueba por **UNIMIDAD, 11 votos a favor de 11.**

PUNTO 2º PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA AL PROYECTO DE “PUESTA EN VALOR DE LA SALA DE DUELO EN EL PALMAR DE TROYA” PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2020.

Resultando que mediante acuerdo del Pleno en sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019 se acordó aprobar por orden, de prioridad “II FASE PROYECTO SALA DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA” para su inclusión en el Programa de

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	XB0teFuEjOtD4g1gMR1/ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	13/11/2020 12:21:56 13/11/2020 12:03:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XB0teFuEjOtD4g1gMR1/ng==		





Plan de Empleo Estable 2020. Así como la solicitud a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la Asistencia Técnica y administrativa incluida la ayuda laboral. Procediendo con fecha 19 de Junio de 2020 a solicitar el cambio de nombre por “PUESTA EN VALOR DE LA SALA DE DUELO” a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Visto la remisión del Proyecto de Obras arriba referenciado elaborados por los Servicios Técnicos del Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Visto el informe favorable de la Arquitecta Municipal Doña Nuria Novo Terán de fecha 12/11/2020.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 12/11/2020.

En vista del expediente esta Presidencia le propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de obras básico y ejecución de “PUESTA EN VALOR DE SALA DE DUELOS” en el Palmar de Troya, cuyo presupuesto asciende a DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (224.643,42€) con el siguiente desglose:

- COSTE MANO DE OBRA 157.368,42 €
 - Subvención INEM 149.500 €
 - Aportación Municipal 7.868,42 €
- COSTES MATERIALES 67.275,00€
 - Aportación Municipal 0
 - Otras Aportaciones 67.275,00 €

TOTAL
224.643,42 €

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y al S.E.P.E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	13/11/2020 12:21:56
	Irene Morgado Santiago	Firmado	13/11/2020 12:03:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==		

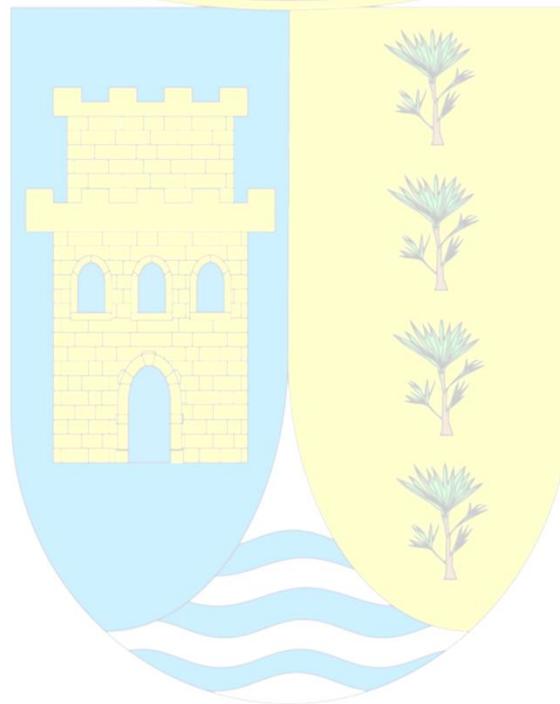




Aprobada la propuesta de acuerdo con 11 votos a favor de 11. Aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:38 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente.-

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Irene Morgado Santiago.- EL
ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.-**



Código Seguro De Verificación:	XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	13/11/2020 12:21:56
	Irene Morgado Santiago	Firmado	13/11/2020 12:03:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XB0teFuEjOtD4glgMR1/ng==		

